



Consejo Regional de Puno

ACUERDO REGIONAL N° 032-2013-GRP-CRP

Puno, 30 de abril del 2013.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

VISTO:

El pedido efectuado por el Consejero de la Prvincia de Carabaya; a través del cual solicita la emisión del presente Acuerdo Regional; el Plena del Consejo Regional acuerda hacer llegar sus saludos al Distrita de Ituata, Prvincia de Carabaya;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecha público, con autanamia palítica, ecanómica, y administrativa en asuntos de su competencia, establecienda, para su administración ecanómica y financiera, un Pliego Presupuestal acorde al marco legal pertinente;

Que, el Consejo Regional es por ende, un órgano normativa y fiscalizador del Gobierno Regional y le carresponde las funcianes y atribucianes que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 según su Artículo 13°; y las que establece su Reglamenta Interno de Consejo - RIC, aprobado par Ordenanza Regional;

Que, al canmemorarse un Aniversario más de creación política, del Distrito de Ituata; Prvincia de Carabaya; siendo cancedares de su riqueza cultural y de su pablación empeñasa que busca promover su desarralla a nivel regional, el Consejo Regional en Plena atorga vatoss en pro de su desarralla social, cultural, ecanómico y palítica a nivel de nuestra Región Puno;

Estando en uso de las facultades canferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus madificatarias, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, emite el siguiente Acuerdo;

ACUERDO:

PRIMERO.- SALUDAR, RECONOCER y FELICITAR a toda la población y autaridades del Distrita de Ituata, Prvincia de Carabaya, par canmemorar sus CLIX Aniversario de creación política; Reconociendo el esfuerzo y valuntad desplegada para obtener un mayor desarralla y progreso,

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese, y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Escritorio Carabaya  
CALLE V. PUNO 14